



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 489-2024-FCB-UNAP**

Iquitos, 12 de noviembre de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

**VISTO:**

El Decreto N° 611-D-FCB-2024-UNAP de fecha 12 de noviembre, con el que la Decana Blga. **MILDRED MAGDALENA GARCIA DAVILA**, Dra. adjunta el oficio N.º 214-2024-DUIFCB-UNAP-2024, de la Blga. **TERESA DE JESUS MORI DEL AGUILA**, Dra., Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita la emisión de la Resolución Decanal autorizando la Sustentación de la Tesis, del bachiller **PEDRO CESAR VELA DEL ÁGUILA**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante OFICIO N° 214-DUI-FCB-UNAP-2024, de fecha 13 de noviembre de 2024, emitido por la Blga. **TERESA DE JESUS MORI DEL AGUILA**, Dra., Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita la emisión de la Resolución Decanal autorizando la Sustentación de la Tesis titulada: "**OBTENCIÓN DE TRES CONSORCIOS MICROBIANOS DE SUELOS DE UN BOSQUE PRIMARIO Y COMPARACIÓN DE SUS CAPACIDADES DE BIODEGRADACIÓN DE HIDROCARBUROS AROMÁTICOS POLICÍCLICOS, REGIÓN LORETO**", presentado por el Bachiller **PEDRO CESAR VELA DEL ÁGUILA**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

Que, con Oficio N/S-JCD-FCB-UNAP-2024, del 09 de noviembre del 2024, dirigido a la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, el Jurado Calificador y Dictaminador, comunica que la tesis: "**OBTENCIÓN DE TRES CONSORCIOS MICROBIANOS DE SUELOS DE UN BOSQUE PRIMARIO Y COMPARACIÓN DE SUS CAPACIDADES DE BIODEGRADACIÓN DE HIDROCARBUROS AROMÁTICOS POLICÍCLICOS, REGIÓN LORETO**", presentado por el Bachiller **PEDRO CESAR VELA DEL ÁGUILA**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, ha sido declarada por el Jurado Calificador y Dictaminador apto para la sustentación;

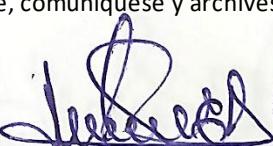
Que, dando cumplimiento al visto y a los considerandos, esta decanatura considera pertinente emitir resolución decanal que autorice la sustentación de la tesis titulada: "**OBTENCIÓN DE TRES CONSORCIOS MICROBIANOS DE SUELOS DE UN BOSQUE PRIMARIO Y COMPARACIÓN DE SUS CAPACIDADES DE BIODEGRADACIÓN DE HIDROCARBUROS AROMÁTICOS POLICÍCLICOS, REGIÓN LORETO**", presentado por el Bachiller **PEDRO CESAR VELA DEL ÁGUILA**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, el día viernes 15 de noviembre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones del Auditorio dela Dirección de Escuelas de la Facultad de Ciencias Biológicas;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el ESTATUTO.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - AUTORIZAR, la sustentación de la tesis titulada: "**OBTENCIÓN DE TRES CONSORCIOS MICROBIANOS DE SUELOS DE UN BOSQUE PRIMARIO Y COMPARACIÓN DE SUS CAPACIDADES DE BIODEGRADACIÓN DE HIDROCARBUROS AROMÁTICOS POLICÍCLICOS, REGIÓN LORETO**", presentado por el Bachiller **PEDRO CESAR VELA DEL ÁGUILA**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, el día viernes 15 de noviembre de 2024, a las 5:00 p.m., en las instalaciones del Auditorio dela Dirección de Escuelas de la Facultad de Ciencias Biológicas;

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Blga. **Mildred Magdalena García Dávila** Dra.  
Decana



  
C.P. **HENRY FERNANDO LOMAS MEDÉR**  
Secretario Académico (e)



Cc.:VRAC, DUI-OAA, Secretaria (2)